



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 969/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN/A GOBERNANTE/A HOSTELERO/A CON CARNET DE CONDUCIR DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidas para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva

TERCERO.- Determinar de acuerdo con lo establecido en la base quinta el tribunal de selección que estará integrado por:

Presidenta:

TITULAR.- D^ª. Guadalupe Gamero Preciado.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

Vocales:

TITULAR 1.- D. Francisco Manuel Carretero Navarro.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 2.- D^ª. Magdalena Rodríguez Cumplido.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.





TITULAR 3.- D^ª. María Antonia Valero Rodríguez.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

Secretaria:

TITULAR.- Doña Elena Iglesias Bayón.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

CUARTO.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal de Selección para la realización de las pruebas del proceso selectivo el día 25 de octubre de 2023, a las 11:30 horas en el Complejo Rural “La Venta” de Oliva de la Frontera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





ANEXO.-

PERSONAS ADMITIDAS:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS
...229W	YOLANDA	MASERO LAUREANO
...520V	JUAN MANUEL	MATAMOROS AGUILERA
...989J	ANABEL	PARDO RODRIGUEZ

PERSONAS EXCLUIDAS:

Ninguno.

